



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SECRETARÍA GENERAL
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el Patio de Recepciones de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres./Sras. Miembros del Consejo del Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D^a. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP).

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX).

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo Municipal PSOE).

D. Jorge Vega Martín (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D^a. Yolanda García Rey (A.V. Puerta del Vado).

D. José María Redondo Martín (A.V. La Cornisa).

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO).

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica).

FALTA el vocal de A.V. La Candelaria y de la A.V. La Cava.

Asistencia de D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM).

Y en funciones de Secretario D. David Gómez Molero, Auxiliar de Secretaría General.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN FECHAS 22 DE FEBRERO DE 2024 Y 24 DE JUNIO DE 2024.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) expresa si hay alguna cuestión en relación a su aprobación.

D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (A.V. Puerta del Vado) pregunta sobre la propuesta de la zona ORA del acta de junio.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que ahora le informa y prosigue su intervención aprobándose las dos actas de las sesiones anteriores por unanimidad.

A continuación, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) expone que antes del Informe de Presidencia, si no hay inconveniente en alterar el orden del día, va a intervenir D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) para informar y aclarar cualquier duda en relación a la pregunta que la A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO ha presentado vinculada a las viviendas de uso turístico. En concreto:

Pregunta sobre la posible inscripción irregular de viviendas residenciales en el registro de alojamientos turísticos de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. Se solicita información al Ayuntamiento de Toledo sobre el número de viviendas residenciales que están inscritas en el registro de negocios de alojamientos turísticos del gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha sin tener en cuenta las normas, los informes técnicos y las autorizaciones municipales.

D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) interviene explicando que desde el Ayuntamiento se está llevando a cabo una regulación que afecta a las viviendas de uso turístico dentro de las competencias municipales. La competencia de Turismo no es del Ayuntamiento, sino de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, y es la Junta la que tiene el registro general de viviendas de uso turístico. El Ayuntamiento otorga las licencias de uso, que pasa de tener un uso de vivienda habitual a un uso comercial, definido como extrahotelero. Lo que están llevando a cabo es una modificación del Plan General Urbanístico referido a los usos que existen en dicho Plan para que una vivienda que habitualmente es de uso normal o un local comercial pueda convertirse en uso turístico; aclara que esa es la única competencia que tienen, puesto que el Ayuntamiento no tiene la competencia para que una vivienda se convierta en turística ni recaban requisitos para ello. Se está haciendo una ordenanza para regular los requisitos y las zonas dentro de toda la ciudad de Toledo, dentro de los cuales se podrían conceder las licencias de uso extrahotelero. Lo que se limita el Ayuntamiento no es a decidir cuándo una vivienda es de uso turístico, lo que se autoriza es el cambio de uso, no que sea una vivienda turística. Hace un año estuvo a punto de aprobarse una ordenanza, pero solo incluía que el cambio de uso a viviendas o locales comerciales estuviesen situado en el Casco Histórico de Toledo; no en el resto de la ciudad. Se está trabajando para detectar las viviendas que están funcionando en esta forma, y si no están autorizadas que se sancionen. Porque sí es importante en la ordenanza poner un tanto por ciento de viviendas que pueden tener ese tipo de uso en la ciudad de Toledo y en sus distintos barrios. En la ordenanza que había hecha hace un año y medio se había determinado que era el veinte por ciento en

el Casco Histórico, porque solo se circunscribía al Casco, puede ser vivienda de uso turístico. Explica que eso hay que matizarlo, porque si se hace una ordenanza debe basarse en datos; al final no es el tanto por ciento, sino el conseguir que el Casco Histórico, al igual que otros barrios, pero sobre todo el Casco por ser más atrayente, no se convierta en un barrio que solo haya viviendas de uso turístico. Se está en esta fase, se quería haber tenido listo para este verano, pero al ser una modificación del Plan General Urbanístico de la ciudad de Toledo es algo más complejo. Desde el momento que se comenzó la elaboración de esa normativa, a partir de una determinada fecha, se paralizaron las licencias para hacer cambios de uso a viviendas de uso turístico en el Casco Histórico. Desde aquel momento no se ha dado ninguna licencia en el Casco Histórico para hacer una vivienda de uso turístico. Si se habían pedido antes del comienzo de esa elaboración, no se podían paralizar ni en el Casco ni en otros barrios.

Una vecina del Casco Histórico presente como público en el Consejo de Participación pregunta desde cuándo está paralizado.

D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) responde, desde finales de dos mil veintidós, principios de dos mil veintitrés. Pero había unas solicitudes anteriores. La paralización ahora solo está afectando al Casco debido a que la normativa que se hizo era solo para este barrio. El Casco Histórico no se puede convertir en un parque temático. Hay que ser conscientes de que cuando se establezca un tanto por ciento de viviendas de uso turístico en el Casco Histórico también se tendrá que establecer otro fuera del Casco, y ahí si estuviese copado el Casco habrá gente que pida licencias de uso turístico en Santa Teresa, o la zona de la Plaza de Toros, u otras zonas de la ciudad; por eso no valía una ordenanza que limitase solo el Casco Histórico, sino toda la ciudad de Toledo.

D^a. Yolanda García Rey (A.V. Puerta del Vado) pregunta que en el barrio de Antequeruela- Covachuelas rehabilitaron tres viviendas que se suponía que eran para que vivieran los dueños. Ahora se han hecho para apartamentos turísticos. Han vendido un solar en la zona, preguntaron al albañil de la obra y les dijo que iban a edificar seis apartamentos turísticos, que tenían permiso.

D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) contesta que tendrán permiso para hacer un edificio con tres apartamentos, pero no de uso turístico. Luego, tendrán que pedir la licencia para que esos pisos fuesen de uso extrahotelero.

D^a. Yolanda García Rey (A.V. Puerta del Vado) pregunta si luego la usan de uso turístico qué hacen.

D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) responde que estas situaciones ya están sucediendo, prosigue que él en su caso lo denunciaría, y que se sancione al propietario del piso que lo está haciendo así. La competencia inspectora y sancionadora es de la Junta de Comunidades. Es una situación que se ha venido encima a todas las administraciones, porque la diferencia entre los reales y los que están ejerciendo esa actividad de manera no legal...cuántos inspectores se necesitarían para llamar a cada puerta y luego empezar procedimientos sancionadores.

A continuación, hay un breve intercambio de opiniones personales en el mismo sentido.

D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejales de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) prosigue su exposición, cuando elaboren un listado de viviendas que no están cumpliendo los requisitos, para que cuando se entregue a la Junta de Comunidades haga su labor inspectora y sancione.

D^a. Yolanda García Rey (A.V. Puerta del Vado) propone que sean las asociaciones las que informen de las viviendas que hay y el Ayuntamiento se encargue de ejecutarlo.

D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejales de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) contesta que al final la única forma de demostrar que esto está sucediendo es ver una página, por ejemplo, Airbnb, que esté alquilando una vivienda de uso turístico, y no esté en el registro de la Junta de Comunidades. Si no tiene la licencia cómo se está anunciando... El año pasado se reunió en FITUR con estas plataformas para pedirles que solo se anunciaran en sus páginas web las viviendas que tuviesen el certificado de la comunidad autónoma diciendo que tienen la licencia de dicha comunidad autónoma. Alguna plataforma sí hizo caso a esta petición, como Booking, una de las más importantes. Finaliza la intervención explicando que no solo Toledo está en esta situación, está todo el país. Han estado trabajando con Ciudades Patrimonio porque les parecía un tema muy sensible en el Casco Histórico, porque otras ciudades tienen un casco del mismo tipo; con muchos edificios abandonados donde crecieron apartamentos turísticos. Lo importante es hacer una norma que funcione y permita vivir tranquilos, con independencia del modo de convivir, evitar que el Casco Histórico se convierta en un parque temático.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) agradece la presencia e información de D. José Manuel Velasco Retamosa (Teniente de Alcaldía y Concejales de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) que abandona este Consejo de Participación para que prosiga el orden del día.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) expone que había varios temas pendientes antes del verano, uno de ellos, la proposición de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico que hizo sobre una mejora y cambio del remonte de Recaredo, eliminar un pequeño muro que había. Según le ha comunicado Obras está pendiente de valoración. En relación a la proposición de la A.V. Puerta del Vado, que había un par de bancos inaccesibles porque estacionaban vehículos; le ha comentado la concejal de Obras y Servicios que está evaluado y pendiente, cuando acaben todas las obras de la zona se procederá a ordenar ese banco. En cuanto a Santa Leocadia, aquí se pidió, además, un listado de las fuentes que teníamos. No lo ha pasado por correo electrónico porque se lo han pasado ahora (se reparte de forma manual dicho listado a todos los vocales presentes). Prosigue su intervención explicando que vienen todas las fuentes de la ciudad. A lo largo del verano ha surgido una incidencia en la fuente que hay en la calle Santa Leocadia, esta fuente es golpeada por vehículos; en su momento se pensó trasladarla a la altura de la escalinata de la iglesia de Santa Leocadia. Se está buscando una solución para que siga funcionando en las mejores condiciones. Plantea en este Consejo dónde ubicar la fuente con las mejores garantías de mantenimiento; si en el lugar donde está, lo que supondría eliminar dos plazas de aparcamiento para proteger la fuente. Se planteó, como anteriormente expuso, trasladarla a la escalinata de la iglesia. Han tenido otra propuesta de llevarla a la plaza de Santo Domingo el Antiguo.

A continuación, se abre un turno de propuestas y debate sobre la ubicación de la fuente.

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica) hace alusión al estado de la fuente de la plaza Mayor, llena de tierra, llevando muchos años sin funcionar.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que sí que se ha planteado con la reforma del Mercado de Abastos se actúe en la zona.

D. José María Redondo Martín (A.V. La Cornisa) pide la palabra para sugerir que el listado podía haber sido solo del Casco Histórico.

A continuación, hay un intercambio de opiniones personales de varios vocales al mismo tiempo.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) dirigiéndose a D. José María Redondo Martín (A.V. La Cornisa) concluye que filtrarán en el listado solo las del Casco y se las hará llegar. Prosigue volviendo a preguntar sobre las propuestas de la ubicación de la fuente de Santa Leocadia.

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) explica que desde su asociación se presentó hace bastantes años la opción de levantar la fuente y poner dos banquitos al lado de la fuente, porque hay un vehículo que aparca de forma permanente golpeando. Quieren que se coloque un ladrillo y dos bancos que permita que algún vecino se pueda sentar allí, ya que no hay bancos en la zona. Si no puede ser allí que sea en la plaza de Santo Domingo el Antiguo, y de llevarse a cabo en esta última, pregunta dónde se colocaría...al lado de la iglesia donde está la papelera. Afirma que esa papelera hay que quitarla.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que esa papelera si todo va bien hay que quitarla. Continúa explicando lo ha hablado con Parques y Jardines y la concejala; es que en la cuesta de Santa Leocadia supondría eliminar dos plazas de aparcamiento y lo tienen que valorar. Otra posibilidad en la plaza de Santo Domingo el Antiguo, donde hay una acometida de agua en las proximidades del alcorque del árbol, no donde aparcan los vehículos, sino al lado del Consorcio.

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) pregunta si se va a poner algún banco. Si se van a incorporar dos bancos en la plaza manifiesta que cuenta con su respaldo y de la asociación.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) interviene explicando que en la plaza según muestran fotos de este año de Google Maps, aparece pintado como zona de residente a ambos lados de la fuente, y el que aparque en un lado si maniobra mal se la lleva por delante.

Una vecina del Casco Histórico presente en el Consejo de Participación pide que el resto de fuentes que funcionen. Hay una en el Corralillo de San Miguel que la mitad de las veces no tiene agua.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) comenta que darán parte. Una vez recogidas las propuestas de ubicación de la fuente, continúa con otro punto acerca del trenecito y bus turístico; lo ha estado hablando con el concejal de Movilidad, y al

darse las obras de Puerta de Bisagra y la renovación del pavimento según le comentó, durante esos días que duró la rehabilitación de la calle se evitó que pasaran autobuses turísticos, el trenecito y autobuses urbanos. Fue un periodo vacacional en el que el traspaso entre Policía Local e inspectores no se tuvo en consideración el primer día, pero dejaron de pasar tanto el trenecito como el bus turístico por la Puerta de Bisagra. En cuanto a los autobuses, no subieron por Doce Cantos por el impacto que podía sufrir la circulación al tener quinientos noventa y tres autobuses subiendo al Casco al día por Doce Cantos.

A continuación, hay un intercambio de opiniones al mismo tiempo de varios vocales contradiciendo que dejaran de pasar.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) prosigue su intervención informando que se está ejecutando la obra de Alfileritos, Sillería y San Nicolás. Se ha abierto al tráfico la obra de Descalzos, también con la renovación del Mercado de Abastos, siendo adjudicataria La Despensa, estando prevista su apertura para diciembre.

A continuación, hay un intercambio de opiniones de algunos vocales presentes y vecinos sobre el retraso de esta apertura.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) continúa con las obras de Antequeruela - Covachuelas.

D^a. Yolanda García Rey (A.V. Puerta del Vado) manifiesta que van a durar mucho, ya que hay dos personas trabajando.

D. Jorge Vega Martín (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) pregunta por las obras de Azucaica.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) prosigue su exposición hablando ahora sobre las comunidades energéticas que se han aprobado este mismo día. Tendrán en principio un máximo de potencia de cien kilovatios; un diez por ciento derivarían en el Ayuntamiento, un cuarenta y cinco en personas físicas, viviendas residenciales, y otro cuarenta y cinco en personas jurídicas. Es una comunidad sin ánimo de lucro. También hay una nueva fase de contenerización en el Casco Histórico. Además, están las obras de Bisagra, del arenero de Azucaica, la reforma en breve de los baños del Tránsito, el centro cívico de Padilla; donde se va a volver a actuar en la cubierta e intentar eliminar las goteras de manera definitiva. Por otro lado, están los futuros proyectos en el puente de la Cava y en el entorno de la Casa del Diamantista. En referencia a las obras de Antequeruela - Covachuelas van despacio, pero están en marcha.

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) antes de comenzar su exposición sobre la proposición de su asociación, hace un requerimiento a la presidencia para recordar que no han recibido el mapa de baldeo y lo han requerido en numerosas ocasiones. Reitera la importancia de este documento. Cita como ejemplo la cuesta de Santa Leocadia que no se baldea nunca. También hace alusión a las obras de la calle Alfileritos, respecto a quejas que han recibido de vecinos; se ha puesto un tablón sin ningún tipo de agarradera con el peligro de caída que conlleva. Solicita que se controle por el aparejador o responsable técnico municipal que si hay zanjas por normativa tiene que haber unas pasarelas con pasamanos.

D^a. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) añade que algunas veces la gente mueve las vallas.

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) prosigue que el Ayuntamiento tuviese en cuenta los tuk tuk, ver la velocidad a la que puede ir ese vehículo y dónde aparca. Finaliza reiterando que la prioridad es el mapa de baldeo y la frecuencia.

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica) interviene exponiendo que se pida a Valoriza o quien corresponda, que los domingos no se baldee tan tarde, aludiendo que mojan a los turistas que pasan. Es una petición histórica.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos D. Jorge Vega Martín (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) abandona el Consejo de Participación.

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo Municipal PSOE). Pregunta sobre las baldeadoras de aire que estaban previstas, si están siendo efectivas.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) responde que le consta que están funcionando porque ha habido algún vecino que le ha comunicado que suenan demasiado. Expresa que sí cree que están siendo efectivas porque suponen un ahorro de agua importante.

D. José María Redondo Martín (A.V. La Cornisa) pregunta por dónde pasan.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) responde que no tiene la frecuencia ni los sitios donde pasan las hidrolimpiadoras, pero como les va a hacer llegar el mapa del baldeo les dirá también su itinerario.

3º.- PROPOSICIONES (3):

3.1. Proposición sobre movilidad contra la discriminación del vecindario del Casco Histórico en el uso del servicio de transporte público para privilegiar a los negocios de transporte turístico. (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) expone la proposición, desean presentar una queja contra la concejalía de Movilidad por su política de movilidad discriminatoria contra el vecindario del Casco Histórico que usa el servicio público de autobuses urbanos. Exigir que las líneas del servicio público de autobuses urbanos, dentro de las limitaciones que impliquen las obras en vías públicas del Casco Histórico, tengan prioridad de paso al barrio frente a los negocios turísticos de transporte. Si hay dos opciones que pase primero el autobús de nuestra ciudad y luego los turísticos.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) pregunta si lo dice en alusión a la obra de Bisagra.

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) responde que en alusión a todas las obras en general. Para cuando venga la siguiente, si no puede pasar nadie que no pase, pero si puede pasar alguien que al menos haya una línea de cabecera que suba al Casco Histórico.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta reiterando que había una instrucción desde la concejalía de Movilidad para que no transitase ningún vehículo, autobuses, urbanos y turísticos, ni el trenecito por el entorno de Bisagra durante las obras que se han hecho para mejorar el pavimento. Durante el primer día, según le ha constatado el concejal, esa información no trascendió a Policía Local y sí que transitó el autobús turístico y el trenecito, pero en cuanto se dieron cuenta que estaba ocurriendo se limitó este tránsito que sí que subían por Doce Cantos. Los que no subían eran los urbanos porque son quinientos noventa y tres al día y si la aglomeración estaba en el remonte de Safont, la que podía haber sido en Doce Cantos hubiera sido monumental. Manifiesta que es de sentido común que se prioricen en el transporte público urbano.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) añade que durante las obras de Bisagra el autobús que iba a la plaza del Conde no tuvo ningún tipo de restricción.

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) contesta que ellos desean prioridad, si no se puede nadie puede, pero si hay opciones que se priorice al menos un autobús que suba a Zocodover; hay que tener posibilidad de subir las personas mayores, si se averían las escaleras se produce un gran problema.

Finalizado el debate, se vota la proposición y SE ACUERDA, POR MAYORÍA que este Consejo de Participación Ciudadana presente formalmente al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo:

1º. Queja contra la concejalía de Movilidad por su política de movilidad discriminatoria contra el vecindario del Casco Histórico que usa el servicio público de autobuses urbanos.

2º. Exigir que las líneas del servicio público de autobuses urbanos, dentro de las limitaciones que impliquen las obras en vías públicas del Casco Histórico, tengan prioridad de paso al barrio frente a los negocios turísticos de transporte.

3.2. Proposición sobre control de la población de palomas. (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

D. Francisco Sánchez Rodríguez (A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO) expone la proposición donde matiza que solicitan un plan no solo para el Casco Histórico, sino para toda la ciudad. Explica que, al lado del río, debajo de la ermita de la Cabeza, se ve una cantidad inmensa de palomas; y esas son las que vienen hacia aquí, de nada vale que se pongan cuatro jaulas en el Casco con esa cantidad ahí. Pide que se estudie qué hacer y que haya medios económicos para hacerlo.

Dª. Yolanda García Rey (A.V. Puerta del Vado) comenta que las palomas están protegidas y pregunta sobre si las lechuzas lo están.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que también, que hay muchas especies protegidas en la actualidad.

A continuación, hay un breve intercambio de opiniones personales de varios vocales en el mismo sentido.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) informa que en el mes de noviembre se tiene que renovar o licitar el nuevo servicio que se encarga de las capturas de palomas vivas y todos los tratamientos que se realizan. Están viendo con el servicio de Medio Ambiente la posibilidad de plantear el uso de halcones y recurrir en algunas zonas como la de la Virgen de la Cabeza, en el peñasco que ahí allí, de hacer las capturas con red. En el Casco es complicado porque en algunos edificios o viviendas cerradas muchas veces es muy difícil contactar con los propietarios y acumulan toneladas de palomina. Pone como ejemplo la calle Alfileritos y otros edificios que están abandonados, cuyos titulares no realizan un mantenimiento y están generando verdaderos problemas de salud. También cita la problemática en la c / Alfonso X. Era un problema que existía principalmente en el Casco, pero se está desplazando a otras zonas de la ciudad. Le consta que Azucaica y Santa María de Benquerencia están teniendo muchos problemas. Expresa que hay que actuar siempre respetando esta nueva ley de protección animal que es muy restrictiva. En noviembre intentarán sacar un pliego que trate de reducir la población de palomas.

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo Municipal PSOE) añade que los halcones ya se utilizaron en las pasadas legislaturas.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta afirmativamente que tanto los halcones como los cañones que lanzan redes.

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica) explica que en su comunidad se puso una red y no hizo efecto alguno. Todos los días tiene que barrer el patio, excrementos, plumas...y la red costó setecientos u ochocientos euros a la comunidad. No se lo explica.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) comenta como ejemplo en el barrio de La Legua o Valparaíso, esta primavera se detectaron una pareja de cotorras argentinas, es una especie invasora; se tuvo que proceder con la Patrulla Verde de la Policía Local y actuar urgentemente antes de que criasen.

No habiendo más intervenciones se procede a votar la proposición y SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD que este Consejo de Participación Ciudadana solicite formalmente al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo un plan eficaz, integral y permanente en medios económicos, técnicos y personales para controlar la población de palomas y similares en la ciudad de Toledo, y en especial en el Casco Histórico, haciendo incidencia que el plan también debe informar sobre medidas e instrucciones técnicas para orientar al vecindario y comerciantes en al solución de este asunto.

3.2. Proposición sobre las escaleras de calle Azacanes y bajada de los Desamparados (A.V. Puerta del Vado).

D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (A.V. Puerta del Vado) comienza su intervención para exponer la proposición. Manifiesta que hay unas escaleras a la altura del número veinte de la calle Azacanes que comunican con la bajada Desamparados, antiguo número uno, donde había una casa y ahora hay un aparcamiento. Aprovechando que están en obras esas calles y no hay luz, tal y como documentan en las fotos, solicitan una farola y una pequeña barandilla.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) pregunta si la escalera es comunitaria o no. Informa que se lo enviará a Obras y Servicios.

D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (A.V. Puerta del Vado) contesta que no, que sepan nunca ha habido luz.

D^a. Yolanda García Rey (A.V. Puerta del Vado) reitera que en la zona no se ve nada.

No habiendo más intervenciones se procede a votar la proposición y SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD que este Consejo de Participación Ciudadana solicite formalmente al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo la instalación de iluminación y una barandilla en el tramo de la calle Azacanes número veinte a la bajada Desamparados.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Sánchez Rodríguez, como vecino del Casco Histórico, presenta la primera pregunta de forma escrita sobre:

Estado de tramitación de la petición aprobada hace más de un año por el Consejo de Participación Ciudadana relativa a asegurar un trayecto peatonal en la acera izquierda de la Cuesta del Corchete. Sobre esta cuestión manifiesta que en la parte de arriba de la cuesta del Corchete aparcan tres y tres vehículos, y a mano derecha o a mano izquierda hay que dejar un hueco. Expresa que es tan sencillo como quitar los cuatro pivotes que están bien y se coloquen a la distancia legal que debe haber. En uno de los sitios debe haber espacio para que pase una silla de ruedas. Pide que se hable con el concejal de Movilidad sobre este asunto.

Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) comenta que en este tema y en el de la parte posterior de Santa Eulalia; que lo trajo la asociación en el Consejo de Participación de junio, está en ello el concejal de Movilidad.

D. Francisco Sánchez Rodríguez expone la segunda parte de la pregunta que ha presentado por escrito sobre:

Información del motivo de no abrir el tránsito después de más de dos años en el tramo de la cuesta de Santa Leocadia ocupado por las obras de Urbiter en la cuesta del Corchete número tres.

Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) interviene aclarando que cuando recibió el orden del día remitieron esta pregunta de por qué se había instalado el

contenedor y se había cerrado el tránsito de la calle. Comenta que no sabe en qué situación está actualmente.

D. Francisco Sánchez Rodríguez responde que todavía sigue, lleva más de dos años. Mientras habían tenido el andamiaje ve natural el cierre de la calle, pero si ya no lo tiene, lo están utilizando para esconder el contenedor y meter ladrillos, que los pueden meter dentro. Continúa exponiendo que se ven obligados a subir toda la cuesta del Corchete y luego bajar por el puente y subir otra cuesta. Si se le concede permiso para tener el contenedor no pasa nada porque queda espacio suficiente para pasar e ir andando. Pero esa casa lleva tres años y, todavía quedará un año y medio para su terminación. Y si no, se les dice que el fin de semana están obligados a quitar el contenedor.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) pregunta si no retiran el contenedor los fines de semana.

D. Francisco Sánchez Rodríguez contesta que no, que se queda perenne, está la calle cortada. Cerrado continuamente. El que lleva las obras deberá ver si tienen un permiso regularizado, se les puede decir que dejen hueco para que pueda pasar la gente

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) añade que tienen la obligación de retirar el contenedor, otra cosa es que lo hagan, si no lo hacen se buscan una sanción.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) pregunta si pudiera haber algún sitio donde ubicar este contenedor.

D. Francisco Sánchez Rodríguez responde que no se puede colocar en otro sitio, es ancho, más que el de la calle Real. Ya han quitado la grúa y el andamiaje por lo que al pasar por allí no existe peligro.

D. Francisco Sánchez Rodríguez continúa exponiendo que hay otra petición de un vecino de la cuesta de Santa Leocadia que aparcan los vehículos frente a su casa y no puede salir de su casa, de la Casa del Maestro.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que no tiene esa petición por escrito, y el secretario en funciones corrobora que no ha entrado registrado este ruego en este Consejo de Participación por lo que se acuerda tratarlo en el próximo.

D. Francisco Sánchez Rodríguez finaliza aludiendo a otra petición de A.V. Iniciativa Ciudadana del TOLEDO HISTÓRICO, posteriormente se comprueba que no ha entrado registrada para este Consejo de Participación, por lo que se acuerda dejarla para el siguiente. (La pregunta que había registrada de la asociación se ha tratado en el comienzo del Consejo de Participación Ciudadana alterando el orden del día).

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) pregunta a los presentes si hay algún ruego o pregunta además de las presentadas de manera escrita.

Una vecina del Casco (presente en este Consejo) pregunta si sería posible colocar contenedores de pilas y fluorescentes en los puntos limpios que siguen llenos a las doce y una del mediodía.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) responde, a ver si es posible cuando se instale el de aceite poner los demás.

D. José María Redondo Martín (A.V. La Cornisa) expone que hay un problema con el aparcamiento de motos, falta de sanciones al estacionar en sitios de residentes, zona azul y naranja. Lo ha visto en la zona del Alcázar, San Vicente. Además, los aparcamientos para personas con discapacidad no se respetan.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) comenta que sí se multa.

A continuación, hay un breve intercambio de opiniones personales de varios vocales en el mismo sentido.

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo Municipal PSOE) interviene para poner en consideración de este Consejo lo que piensan que ha sido un acto de censura en las fiestas de un barrio de este distrito. Desde el Grupo Municipal PSOE quieren dejar constancia de que están manifiestamente en contra y emplazan al Concejal - Presidente si lo considera, a dar una explicación sobre este tema, al no autorizar una de las actividades del programa de fiestas del barrio de La Cava. Un acto de censura, que de ninguna forma se puede justificar aludiendo a Toledo como la ciudad de las tres culturas, la ciudad de la paz. Al final está en contra de la religión judía, de sus miles de seguidores, que, junto a la mayoría de la comunidad internacional, e incluso, multitud de ciudadanos de pleno derecho del estado de Israel, son contrarios a los actos que está llevando a cabo el gobierno fascista de Israel, perpetrados contra la población palestina en Gaza que está siendo exterminada.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que este concejal, que lo es de Medio Ambiente, cuando tala un árbol no lo hace con ningún gusto, y es porque es estrictamente necesario, y lo tendrá que seguir haciendo si sigue siendo necesario y hay unos informes que corroboren esa necesidad. Respecto al acto que se ha hecho alusión como censurado, piensa que esta ciudad debe ser tolerante y respetuosa con cualquier creencia y evitar la beligerancia y la confrontación en cualquier acto que se haga público y en el que participe el Ayuntamiento de Toledo. Expresa que piensa que los toledanos tenemos que mantener una postura correcta, que es contra de cualquier situación bélica, de cualquier enfrentamiento y de cualquier acto que incite a esa violencia.

A continuación, hay un breve intercambio de opiniones de varios vocales con diferentes puntos de vista sobre al acto que se hace mención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA,
Rubén Lozano Guerra
(Firma digital)